

BENEFICIARIO	DENOMINACIÓN	IMPORTE TOTAL
AYUNTAMIENTO DE FINES	LA ESTACION	261.686,88
AYUNTAMIENTO DE LOS GALLARDOS	TALLER DE EMPLEO LOS GALLARDOS II	327.108,60
AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA	TALLER DE RESTAURACION Y TURISMO EN GARRUCHA	261.686,88
AYUNTAMIENTO DE NIJAR	TALLER DE EMPLEO CONOCIENDO NIJAR	327.108,60
AYUNTAMIENTO DE INSTINCION	INSTINCION	261.686,88
AYUNTAMIENTO DE ADRA	TALLER DE EMPLEO ADRA AYUDA II	348.915,84
AYUNTAMIENTO DE VELEZ-BLANCO	SERVICIOS TURISTICOS EN VÉLEZ BLANCO	261.686,88
AYUNTAMIENTO DE SORBAS	RIO AGUAS II	261.686,88
AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR	AYDOMI ROQUETAS	348.915,84

Almería, 27 de enero de 2011.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2011, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas del Programa de Escuela Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en el ejercicio 2010.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, he resuelto hacer públicas las ayudas concedidas durante el año 2010, que fueron solicitadas al amparo de la Orden de 5 de diciembre de 2006, por la que se regulan los Programas de Escuelas Taller, Casas de Oficio, Ta-

lleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía y se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas públicas a dichos programas.

El abono de las ayudas se imputa a las aplicaciones presupuestarias indicadas a continuación y sus anualidades futuras:

- 0. 15311804.76111.32B. 5.
- 0. 15311804.78111.32B.3.
- 3. 15311804.76111.32B. 6.2011
- 3. 15311804.78111.32B.4.2011

Formación en alternancia con el trabajo

BENEFICIARIO	DENOMINACIÓN	IMPORTE TOTAL
DIPUTACION DE ALMERIA	ALFARO - RIOJA	160.148,88
ASOCIACION PARA LA GESTION DE LA INTEG. SOCILA GINSO	ALMANZORA INTEGRA IV	160.148,88
APAFA (ASOCIACION PADRES Y FAMILIARES DE MINUSVALIDOS)	CASA DE OFICIOS	160.148,88
AFINSA	REPOSTERIA TÍPICA AL-ANDALUS	160.148,88
AYUNTAMIENTO DE PURCHENA	BURXANA VII	320.297,76
AYUNTAMIENTO DE ARBOLEAS	ARBOLEAS SOSTENIBLE	160.148,88
AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA	TURISMO DE ALHAMA	160.148,88
AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR	AGRICULTURA PARA JÓVENES	200.186, 10
AYUNTAMIENTO DE TABERNAS	ENERGÍAS RENOVABLES	213.531,84
DIPUTACION DE ALMERIA	HELIOS	200.186, 10
MANCOM.MUNICIPIOS DEL MEDIO-ALTO ANDARAX Y BAJO NACIMIE	PROMOCIÓN TURÍSTICA Y DESARROLLO COMERCIAL	226.877,58
AYUNTAMIENTO DE HUÉRCAL-OVERA	HUERCAL-OVERA VI	213.531,84

Almería, 27 de enero de 2011.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2011, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas del Programa de Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en el ejercicio 2010.

- 0. 1. 15311804. 76111.32B. 5.
- 3. 1. 15311804. 76111.32B. 6.2011

Formación en alternancia con el trabajo
Beneficiario: Diputación de Almería.
Denominación: Escuela Taller Almería@.es II.
Importe total: 572.046,80.

Almería, 27 de enero de 2011.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

RESOLUCIÓN de 11 febrero de 2011, de la Dirección Provincial del Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, he resuelto hacer públicas las ayudas concedidas durante el año 2010, que fueron solicitadas al amparo de la Orden de 5 de diciembre de 2006, por la que se regulan los Programas de Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía y se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas públicas a dichos programas.

El abono de las ayudas se imputa a las aplicaciones presupuestarias indicadas a continuación y sus anualidades futuras:

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía en relación con el art. 18 de

la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, general de subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo

al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo), y al amparo de la Orden de 24 de febrero de 2010.

BENEFICIARIO	EXPTE.	IMPORTE	FINALIDAD
MARÍA SOLEDAD LÓPEZ ESCOBAR	AL/CTI/00004/2010	10.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
TERESA MARÍA SILVA OTERO	AL/CTI/00006/2010	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
MARÍA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	AL/CTI/00007/2010	10.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
JUAN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	AL/CTI/00018/2010	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
JUAN LÓPEZ SOLER	AL/CTI/00021/2010	4.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
ANTONIA MARÍA FERNÁNDEZ JIMÉNEZ	AL/CTI/00022/2010	4.375	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
MARÍA DEL MAR CANTÓN PADILLA	AL/CTI/00024/2010	10.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
JESÚS RUÍZ AGUILERA	AL/CTI/00026/2010	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
MARÍA DEL CARMEN CAPARRÓS MÁRQUEZ	AL/CTI/00028/2010	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
ANA BELÉN MOLINA SARRIO	AL/CTI/00029/2010	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
MARÍA ÁNGELES CAMACHO CAMPILLO	AL/CTI/00030/2010	9.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
MARGARITA TORRES MÁRQUEZ	AL/CTI/00031/2010	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
DAVID UROZ TORRES	AL/CTI/00035/2010	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
INMACULADA BARRIONUEVO LÓPEZ	AL/CTI/00037/2010	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
MARÍA JOSÉ ESTEBAN HERNÁNDEZ	AL/CTI/00038/2010	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
VIRTUDES RUBIO GARCÍA	AL/CTI/00041/2010	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
MARÍA RODRÍGUEZ MACHO	AL/CTI/00046/2010	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
MARÍA FRANCISCA ROBLES GONZÁLEZ	AL/CTI/00055/2010	4.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
MANUEL MURIEL AGUILERA	AL/CTI/00057/2010	4.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
FRANCISCO JAVIER ALEMANY CABIECES	AL/CTI/00058/2010	4.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
EULALIA ESPINOSA CANOVAS	AL/CTI/00059/2010	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
VERÓNICA ESCUDERO GUTIÉRREZ	AL/IMT/00003/2010	3.000	Apoyo a la Trabajadora Autónoma
MIREIA REDONDO VIZCAÍNO	AL/IMT/00008/2010	3.000	Apoyo a la Trabajadora Autónoma
ESTEFANÍA UCLÉS ZAMORA	AL/IMT/00016/2010	3.000	Apoyo a la Trabajadora Autónoma

Almería, 11 de febrero de 2011.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

ACUERDO de 31 de enero de 2011, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, para la información pública de subvenciones concedidas en materia de F.P.E.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y con el art. 37 de la Orden de 23 de octubre de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de acciones de formación profesional para el empleo con compromiso de contratación, la Dirección Provincial del SAE de Córdoba ha resuelto hacer pública la siguiente Relación de Subvenciones concedidas con cargo a los siguientes créditos presupuestarios:

01.15.31.18.14.775.00.32D.0 31.15.31.18.14.775.00.32D.1.2011
 01.15.31.18.14.785.00.32D.0 31.15.31.18.14.785.00.32D.0.2011
 01.15.31.18.14.744.02.32D.4 31.15.31.18.14.744.02.32D.5.2011
 01.15.31.18.14.765.00.32D.1 31.15.31.16.14.765.00.32D.2.2011
 01.15.31.16.14.765.01.32D.4 31.15.31.16.14.765.01.32D.7.2011
 01.15.31.16.14.775.01.32D.3 31.15.31.16.14.775.01.32D.8.2011

NÚM. EXPTE.	ENTIDAD	CIF	SUBVENCIÓN €
14/2010/I	3C1 PREPARADOS Y PRODUCTOS ARTESANOS LA PERLA S.L	B14483820	38.350,00
14/2010/I	4C1 AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES	P1402400D	32.860,00
14/2010/I	7C1 SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ANDALUCÍA, S.L.	B91124602	91.350,00
14/2010/I	8C1 C.P.P.C. MEMPHIS, S.L	B14609945	105.750,00
14/2010/I	17 C1 MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ DÍAZ	74912618P	200.445,00
14/2010/I	19 C1 CENTRO DE FORMACIÓN Y SEGURIDAD VIAL SENECA, S.L.	B92882646	42.560,00
14/2010/I	20 C1 ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS METALÚRGICOS DE CÓRDOBA	G14032791	22.500,00

NÚM. EXPTE.	ENTIDAD	CIF	SUBVENCIÓN €
14/2010/I	20 C2 ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS METALÚRGICOS DE CÓRDOBA	G14032791	163.600,00
14/2010/I	21 C1 NUEVAS TECNOLOGÍAS ESCUELA DE FORMACIÓN, S.L.	B14707525	63.787,50
14/2010/I	22 C1 LOS CALIFAS ESCUELA DE FORMACIÓN, S.L.	B14612147	88.357,50
14/2010/I	24 C1 FUNDACIÓN ZALIMA	G14440788	151.900,00
14/2010/I	25 C1 VIVE 7 TELEVISIÓN, S.L.	B14869374	35.831,25
14/2010/I	26 C1 CENTRO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES, S.L. (CEFOCO)	B14500839	41.827,50
14/2010/I	27 C1 ASOCIACIÓN MAMI WATA	G14742175	16.372,50
14/2010/I	29 C1 ASOCIACIÓN EDUCADORES ENCUENTRO EN LA CALLE	G14445241	21.250,00
14/2010/I	30 C1 ANA TORRES, S.L.	B14462634	27.750,00
14/2010/I	31 C1 FUNDACIÓN OBRA SOCIAL Y CULTURAL SOPEÑA	G83915934	108.000,00
14/2010/I	32 C1 RONDA Y TEJERO, S.L.	B14454870	58.905,00
14/2010/I	33 C1 SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE PUENTE GENIL, S.L.	B14611909	49.290,00
14/2010/I	34 C1 FEDER. PROV. ASOC. MINUSVÁLIDOS FÍSICOS DE CÓRDOBA	G14208128	56.525,00
14/2010/I	35 C1 OFICINA TÉCNICA DE SERVICIOS, S.L.	B14216956	27.885,00
14/2010/I	26 C1 RAFAEL ÁNGEL QUESADA HIDALGO	30527275L	108.000,00
14/2010/I	37 C1 JOSÉ MARÍA LLAMAS NAVAJAS	79017809K	50.050,00
14/2010/I	39 C1 INSTITUTO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.	B14872360	65.960,00
14/2010/I	40 C1 BLACK DIAMOND CONSULTING, S.L.	B14892848	139.460,00
14/2010/I	40 C2 BLACK DIAMOND CONSULTING,S.L.	B14892848	68.060,00
14/2010/I	41 C1 COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE APLICACIONES TÉRMICAS, S.A.	A14079396	49.980,00
14/2010/I	43 C1 EL CORTE INGLÉS, S.A.	A28017895	14.600,00
14/2010/I	67 C1 HH. HOSPITALARIAS JESÚS NAZARENO, RESIDENCIA DE ANCIANOS	R1400109C	37.365,00
14/2010/I	217 C1 ASOC. CULTURAL NAC. DE FORMAC. ESPECIALIZADA EN PRIMEROS AUXILIOS Y SALVAMENTO ACUÁTICO Y RESCATE	G14627327	23.400,00
14/2010/I	463 C1 AICOR, C.B.	E14501340	49.320,00